

Autorizada una prueba de saliva para el diagnóstico de la COVID-19

17/08/2020

Investigadores de la Escuela de Salud Pública de Yale han desarrollado una prueba de diagnóstico de laboratorio para COVID-19 basada en saliva ([SalivaDirect](#)) que ha recibido la autorización de uso de emergencia de la *U.S. Food and Drug Administration* (FDA).

Previo al desarrollo de este test, los autores [comprobaron la estabilidad del ARN del SARS-CoV-2 en saliva](#) durante períodos prolongados de tiempo (de 2 a 25 días) y a temperaturas superiores a las obtenidas cuando se refrigeran las muestra recolectadas, que pueden experimentarse cuando el transporte en cadena de frío se rompe o puede no estar disponible. Observaron que el ARN del SARS-CoV-2 en la saliva de individuos infectados es estable a 4°C, temperatura ambiente (~ 19°C) y 30 °C durante períodos prolongados, encontrando evidencia limitada de replicación viral.

La principal ventaja de este método diagnóstico reside en que es más simple, menos costoso, menos invasivo y más accesible que los métodos tradicionales para la obtención de las muestras necesarias para su análisis microbiológico molecular. Hasta ahora, los resultados han demostrado que SalivaDirect es muy sensible y produce resultados similares a los obtenidos por el hisopado nasofaríngeo. El test se está validando además entre el personal y jugadores de la NBA (National Basketball Association) como prueba de detección para personas asintomáticas.